

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Rectifícase parcialmente el Art. 3º del Decreto GJ y DH. Nº 2306/20, en lo que respecta a la imputación presupuestaria, donde dice: 5.8.6, debe decir: 5.76.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:24:16

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*